

**XXIX CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”
TROFEO J. MIGUEL CALABOR**

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club Deportivo Rondilla organiza, el día 31 de Diciembre de 2012, a partir de las 10:00 horas el **XXIX CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS” TROFEO J. MIGUEL CALABOR** para categorías Juvenil y Junior masculino y femenino, en el Circuito del “Parque Ribera de Castilla” en la Rondilla, Valladolid.

ARTICULO 2º.- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares.

ARTICULO 3º.- Las categorías y distancias quedan establecidas.

Circuito A 782 m (Salida 1) . **Circuito B** 2.582 m. **Circuito C** 3.011 m

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	JUVENIL/JUNIOR FEMENINO	1994-95-96-97	1C	3.011 m.
10:20	JUVENIL/JUNIOR MASCULINO	1994-95-96-97	2C	6.022 m.
10:40	CADETE FEMENINO	1998-99	1B	2.582 m.
10:50	CADETE MASCULINO	1998-99	1A + 1B	3.364 m.
11:00	INFANTIL FEMENINO	2000-01	2A	1.564 m.
11:10	INFANTIL MASCULINO	2000-01	1B	2.582 m.
11:20	ALEVIN FEMENINO	2002-03	2A	1.564 m.
11:30	ALEVIN MASCULINO	2002-03	2A	1.564 m.
11:40	BENJAMIN FEMENINO	2004-05	1A	782 m.
11:50	BENJAMIN MASCULINO	2004-05	1A	782 m.
12:00	PROMESAS-SENIOR FEMENINO	1993 a 1978	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “A” FEMENINO	1977/76/75/74/73 35 a 39 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “B” FEMENINO	1972/71/70/69/68 40 a 44 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “C” FEMENINO	1967/66/65/64/63 45 a 49 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “D” FEMENINO	1962/61/60/59/58 50 a 54 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “E” FEMENINO	1957 y anteriores o más años	2C	6.022 m
12:40	PROMESAS-SENIOR MASCULINO	1993 a 1978	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “A” MASCULINO	1977/76/75/74/73 35 a 39 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “B” MASCULINO	1972/71/70/69/68 40 a 44 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “C” MASCULINO	1967/66/65/64/63 45 a 49 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “D” MASCULINO	1962/61/60/59/58 50 a 54 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “E” MASCULINO	1957 y anteriores o más años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “F” MASCULINO	1952/51/50/49/48 60 a 64 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “G” MASCULINO	1947 y anteriores 65 ó más años	3C	9.032 m

ARTICULO 4º.-

Inscripciones individuales.

Se podrán realizar los días 19, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 de diciembre de 2012, de 18:00 a 20:00 horas:

- En la sede del CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Marques de Santillana 4 Bajo 47010- Valladolid.
- Por Fax: 983 25 19 13
- Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.
- En los centros del Corte Ingles de Valladolid (Paseo Zorrilla 130, Calle Constitución 2) de 17:00h a 21:00 horas, rellenando la solicitud de inscripción. Para esta modalidad la posesión del resguardo no dará derecho a competir en caso que el documento de inscripción no esté en posesión del organizador (CLUB DEPORTIVO RONDILLA).

Inscripciones por equipos

Se realizarán por relación de atletas, equipos y categoría, indicando:

- Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.
- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día – mes - año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.

En la Sede:
Club Deportivo Rondilla
C/ Marqués de Santillana 4, Bajo
47010 - Valladolid,

Por Fax: 983 25 19 13 ó
Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.

Las inscripciones quedan limitadas a un máximo de 2.000.

Los días de presentación de inscripciones serán el 19, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 de diciembre de 2012, de 18:30 a 20:00 horas. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.** El día de la prueba no se permitirá inscripciones, ni recogida de dorsales a excepción de los participantes de fuera de Valladolid y provincia.

ARTICULO 5º.- Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría. Y por equipos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, para esta clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos haya obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

Las clasificaciones serán publicadas en la web www.rondilla.org. En los días siguientes a la celebración de la prueba.

ARTICULO 6º.- Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTICULO 7º.- Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría Medallas el 4º y 5º clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. El primer equipo clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete recibirán un premio en metálico de 50 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta pudieran tener un pequeño obsequio, dependiendo de condicionantes externos al organizador. Se pedirá documentación que acredite la edad del atleta en la entrega de premios.

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO	
ABSOLUTOS Clasificación General Absoluta (Masculino y femenino)	JUNIOR (Masculino y femenino)
1º 150 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	1º 80 Euros
2º 120 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	2º 70 Euros
3º 80 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	3º 60 Euros
	4º 50 Euros
	JUVENIL (Masculino y femenino)
	1º 80 Euros
	2º 70 Euros
	3º 60 Euros
	4º 50 Euros

- Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 3 primeros en la clasificación general absoluta optan a los premios en metálico.

ARTICULO 8º.- La recogida de premios en metálico se realizará el día de la prueba, durante la entrega de trofeos y tras la celebración de la última carrera. En caso que dicha premiación no sea recogida en el citado periodo de tiempo, esta declarará desierta.

ARTICULO 9º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta y/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 10º.- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a comunicarse a la Federación deportiva al efecto y a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo Rondilla, cuyas señas se expresan en el membrete de presente reglamento. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI.

ARTICULO 11º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Dotación en metálico para los desplazamientos: 50 Euros.

- Condiciones para optar a esta ayuda:
- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento 30 Km.

Valladolid, 4 de Diciembre – 2012



Fdo. Fernando Retuerto García